



COVID-19 COMITÉ DE CRISIS – INFORME ESPECIAL

Desde la aparición del COVID 19 esta FADEEAC creó un Comité de Crisis.

A partir de allí solicitamos y **obtuvimos** del Gobierno:

- *Decretar al transporte Recurso Estratégico*
- *Declarar a nuestra gente Personal Esencial*
- *Liberación del transporte en todo el país, y limítrofes con frontera cerrada.*
- *Liberar retenes en rutas de Provincias y Municipios*
- *Creamos una red con estaciones de servicio para comida y baños de nuestra gente*
- *Liberación de costos de peajes*
- *Prórroga de la moratoria impositiva, imposibilidad de embargos e inhibiciones que vencía el 30 de abril y baja de tasa del 3 al 2%*
- *Crédito inmediato a tasa fija 24% para el pago de los salarios totales de marzo*
- *El REPRO de hasta \$16800 aprox. para nuestra gente en grupo de riesgo mientras dure la cuarentena*
- *Enmarcar en el subsidio a los monotributistas los inscriptos en transporte*

Todo esto lo hemos informado en Comunicados de diferentes Departamentos que han recibido por mail y w app; y les pedimos difundan de la mayor manera posible a TODO transportista asociado o conocido.

Ahora bien, qué estamos tratando de obtener adicionalmente:

- Incrementar por 180 días la posibilidad de compensación de ITC del 45% al 100%
- Excepción de percepciones/retenciones de jurisdicciones distintas al origen de carga que sufrimos cuando facturamos
- En la moratoria prorrogada incorporar deudas hasta 30 de abril inclusive
- Corrimiento por 180 días de las cuotas de planes vigentes AFIP las que se incorporan al final del plan previsto.
- Suspensión por 180 días de pago de aportes patronales (excluyendo al Sistema Solidario de Salud)
- Acceso al REPRO a toda compañía de transporte con Certificado PyMe sin restricción de 25 trabajadores, que demuestre baja de su labor promedio de los últimos 3 meses seguidos consecutivos (corroborable por facturación online de AFIP)
- Extensión de la vigencia de los certificados PyMe de 6 meses a un año

Además de estos temas estamos gestionando otros puntuales de especialidades y/o zonales. En los próximos días les estaremos enviando informes de las gestiones llevadas adelante por el **Comité de Crisis de FADEEAC**.

Los mantendremos informados de todo lo que va surgiendo como lo venimos haciendo y desde este comité les solicitamos que transmitan todo lo que desde aquí se informa, sobre todo que nos manejemos con información oficial ya que hay mucha que circula por las redes que no es y generan incertidumbre innecesariamente en un momento de por sí ya muy difícil.

Saludos y por favor cuídense y cuiden a los demás.

COMITÉ DE CRISIS



FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS
DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS
Sánchez de Bustamante 54 -1173 C.A.B.A. Tel.: 4860-7700
fadeeac@fadeeac.org.ar www.fadeeac.org.ar

